

Publicación de las modificaciones de las resoluciones de concesión de ayuda de las convocatorias 2009, 2010 y 2011 del Subprograma INTEREMPRESAS INTERNACIONAL – CDTI EUROSTARS (anualidad 2012)

Fecha de publicación: 29 de enero de 2013

Mediante la presente publicación, el Presidente del CDTI efectúa la notificación de las resoluciones por las que se modifican las resoluciones de concesión de ayuda de las convocatorias 2009, 2010 y 2011 del subprograma INTEREMPRESAS INTERNACIONAL (anualidad 2012).

Para acceder a la resolución de cada expediente, el solicitante podrá utilizar los enlaces asociados a su expediente en la lista de resoluciones abajo indicada o bien podrá conectarse directamente a la "Web de gestión de solicitudes de ayuda CDTI" (<https://solicitudes.cdti.es/Internet/accesoSistema.aspx>)

En ambos casos deberá identificarse mediante el CIF de su entidad y contraseña y podrá acceder a la resolución seleccionando el número de su solicitud dentro de la opción "SEGUIMIENTO DE PROYECTOS - Presentadas".

Contactos para la resolución de dudas

Para cuestiones administrativas o de índole procedimental:

- Teléfono: 915815516

Para cuestiones informáticas:

- Teléfono: 915815500-Ext.5085